



MINISTERIO DE JUSTICIA
TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO
CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL
(Orden JUS/60/2020, de 15 de enero)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL, CONVOCADO POR ORDEN JUS/60/2020, DE 15 DE ENERO.

En Madrid, a 20 de abril de 2021, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxilio Judicial, adoptan el siguiente **Acuerdo:**

PRIMERO:

El Tribunal acuerda la anulación de la pregunta número 30 del primer ejercicio, celebrado el 17 de abril de 2021

SEGUNDO:

Publicar la plantilla provisional de respuestas correspondientes al primer y segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial, celebrado el 17 de abril de 2021.

Los interesados disponen de un plazo de cinco días hábiles para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a su publicación.

La Presidenta

Beatriz López Pesquera.

